

que el expediente se encuentra en el ministerio de Hacienda.

El Sr. Montilla ruega á la mesa recuerde al ministerio de Hacienda la remision al Congreso de algunos expedientes ultimados, por si en algun centro de aquel departamento hay estudiado desvio para dilatar las reclamaciones de los señores diputados.

El Sr. Gonzalez Serrano explica su interpelecion encaminada á demostrar los perjuicios causados á las provincias de Toledo y Cáceres por las compañías de ferro-carriles que atraviesan aquella region.

El orador hace la historia de la compañía y denuncia hechos que califica de profundamente abusivos.

El señor ministro de la Gobernacion justifica la real orden que dictó en 28 de junio pasado sobre el asunto de la interpelecion, y prescindiendo de la historia de la compañía, que el ministro no tiene para qué conocer, recuerda que si los fondos de los ayuntamientos se invirtieron en obligaciones, nadie les obligó á ello, sino que así lo llevaron á efecto por su propia y espontánea voluntad.

Hace otras aclaraciones á varios conceptos del Sr. Gonzalez Serrano, referentes á la actitud de gobiernos anteriores en este mismo asunto. El Sr. Moret defiende elocuentemente á la compañía del ferro-carril del Tajo y á cuantos han dedicado su trabajo y su entendimiento á dotar al pais de una de las mas importantes líneas férreas con que España cuenta.

Declara que lo único extraño y anormal en este asunto es la forma de la interpelecion, porque ni el Congreso ni el gobierno tienen nada que hacer ni que decir en tal asunto.

Rectifican los señores ministro de la Gobernacion, Moret y Gonzalez Serrano.

El Sr. Gonzalez Burgos habló para alusiones.

Orden del dia: Discussion del presupuesto de Guerra. El Sr. Alonso Pesquera lo combate. El Sr. Baselgas (de la comision) defiende el dictamen.

El señor ministro de la Guerra interviene en el debate.

Justifica los aumentos que se proponen. Cree que la organizacion del ejército puede sostenerse con los recursos del Tesoro, y que el número de batallones no es excesivo ni mucho menos, comparado con el que sostienen otras naciones.

Dice que el siglo actual no es siglo de paz, y que es preciso estar prevenido para cualquier acontecimiento.

El Sr. Alonso Pesquera rectifica.

Rectifica el Sr. Baselgas y el señor ministro de la Guerra.

El Sr. Bosch y Labrús consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Dice que la conversion de las deudas ha sido un recurso impuesto por las circunstancias.

Deplora que no se haya levantado una sola voz en favor del contribuyente.

El Sr. Baselgas (de la comision), mantiene cuanto ha sostenido respecto de la insuficiencia en la alimentacion del soldado.

El Sr. Orozco (de la comision) defiende el dictamen.

Rectifica el Sr. Bosch y Labrús, y se procede á la votacion por capitulos.

El Sr. Salamanca y Negrete combate el capítulo primero.

Califica de hermano gemelo del presupuesto último el actual, y estraña que el Sr. Orozco, que combatió el anterior, forme parte de la comision y defienda el presupuesto actual, que no mejora el anterior.

El Sr. Orozco (de la comision) dice que ante los proyectos del señor ministro de Hacienda, que han de salvar la nacion, ha hecho el sacrificio de renunciar á sus ideales.

El señor ministro de la Guerra interviene en el debate, y rebate los argumentos expuestos por el Sr. Salamanca respecto de las academias y del personal del tribunal Supremo de Guerra y Marina.

El Sr. Salamanca y Negrete rectifica.

Declara que comprende el sacrificio realizado por el Sr. Orozco, pero que no le imitará porque no tiene fuerza de voluntad bastante para llevarlo á efecto.

Se suspende la discusion.

Se levanta la sesion.

Erán las siete y media.

LOS PRESUPUESTOS.

(Continuacion.)

Fabricacion de harinas.

333. Fábricas que alternativamente y á temporadas muelen granos, ciernen y clasifican las harinas con motor de agua ó vapor.

334. Fábricas que con motor de agua muelen granos, ciernen y clasifican las harinas.

337. Fábricas que con motor de vapor muelen granos, pero que no ciernen ni clasifican las harinas.

Fabricacion de chocolate.

346. Fábricas de chocolate movidas mecánicamente.

TARIFA CUARTA.

Se exceptúan todas las profesiones, artes y oficios contenidos en la tarifa cuarta.

TARIFA QUINTA.

Quedan exceptuadas todas las industrias comprendidas en la tarifa quinta ó de patentes.

Art. 172. En ningun caso será permitido examinar el contenido de los libros que se presenten á los agentes de la Administracion, limitándose la investigacion á cerciorar si están debidamente reintegrados por la diligencia de su primera hoja, y ver si en efecto se hacen asientos en ellos. El libro que sirva para otro año tendrá la nota que así lo exprese, la que deberá ser enseñada al agente administrativo.

Art. 173. Se concede el término de un mes, desde el dia en que comience á regir esta ley, para formalizar el libro «Diario», sin responsabilidad penal alguna.

Art. 174. Las Autoridades que deben rubricar y sellar los libros de comercio, se abstendrán de hacerlo si no llevan unido el timbre de pagos al Estado que corresponda. Las mismas Autoridades darán á cada comerciante ó Sociedad una certificacion en timbre de oficio, en la que se acredite la presentacion de los libros con aquel requisito, á fin de que puedan los interesados hacer constar su cumplimiento, siempre que así lo exijan los agentes de la Administracion.

Art. 175. Las factoras de comerciantes, Agentes y Corredores llevarán el timbre suelto de 40 céntimos, que inutilizará el que las suscriba, sin cuyo requisito no tendrán valor legal alguno.

Responsabilidad penal.

Art. 176. Todos los llamados por esta ley á llevar el libro «Diario» requisitado en la forma expresa incurrirán en la multa de 26 á 100 pesetas, si no se halla reintegrado del timbre correspondiente además del abono de este.

Art. 177. En igual responsabilidad incurrirán los Agentes de Cambio por la falta de reintegro en sus libros y registros.

Art. 178. Los que no exhiban á los agentes de la Administracion para los efectos indicados de la comprobacion del timbre los libros expresados, incurrirán en la multa del 100 pesetas.

CAPITULO XI.

Del timbre en documentos relativos á elecciones. TIPO FIDIO.

Art. 179. En todo asunto relativo á elecciones generales, provinciales y municipales, incidentes y reclamaciones á que den lugar, se usará el timbre de oficio.

Art. 180. Las solicitudes que hagan los electores á las oficinas de Hacienda reclamando copias ó certificaciones de las cuotas con que aparecen en los repartos de las contribuciones ó de otros datos que le sean necesarios, deberán estar en el papel de timbre correspondiente, así como el papel en que han de extenderse las referidas certificaciones.

CAPITULO XII.

RIFAS.

Tipo fijo.

Art. 181. Los billetes de toda rifa sea ó no de beneficencia, serán talonarios, y antes de proceder á su venta se presentarán en la Administracion económica para satisfacer el impuesto de timbre que corresponda á razon de 5 céntimos por billete. La Administracion económica estampará el sello, previo el pago, en el talon y la matriz, á fin de que pueda ser fácilmente comprobado.

Art. 182. Las Sociedades ó establecimientos autorizados por Real orden para celebrar rifas pueden verificar el pago en las distintas Administraciones en que se presenten los libros ó cuadernos talonarios; sirviéndoles de abono en la liquidacion de la segunda rifa el importe de los billetes que no hayan sido vendidos, y que estén por lo tanto sin separar de la matriz; al expresado efecto, con el caderno talonario presentarán la liquidacion del mismo.

No podrá dispensarse la exencion del pago sino por una ley.

Responsabilidad penal.

Art. 183. La infraccion de los preceptos anteriores será castigada con una multa de 50 á 500 pesetas, además del reintegro de los timbres que falten en los billetes aprehendidos, que serán todos aquellos que no lleven el sello de la Administracion; y serán responsables:

1.ª La expendeduría ó tienda que los haya vendido.

2.ª Subsidiariamente la Gerencia ó Direccion de la Sociedad ó establecimiento, cofradía, gremio, etc. que haga la rifa.

Art. 184. De no hacer efectiva la multa en el término de un mes, que le será señalado para verificarlo, se ordenará la suspension inmediata y temporal de la autorizacion.

Art. 185. Toda reincidencia llevará á ipso facto consigo la suspension definitiva.

CAPITULO XIII.

Del timbre de pagos del Estado.

Art. 186. Este timbre servirá:

1.ª Para el pago de todas las multas que se impongan gubernativa ó judicialmente.

2.ª Para verificar todo reintegro, excepto en los casos que la ley ha determinado otra forma de hacerlo.

Art. 187. Los pliegos del papel de esta clase serán talonarios, y se ajustará su precio á los tipos siguientes:

1.ª clase... 100 pesetas. 7.ª clase... 5 pts.

2.ª 75 8.ª 2

3.ª 50 9.ª 1

4.ª 25 10.ª 0'50

5.ª 15 11.ª 0'25

6.ª 10 (Se continuará.)

NOTICIAS LOCALES Y GENERALES

Las funciones que el cuerpo de artillería dedicará el próximo domingo á su patrona Santa Bárbara, serán tan brillantes como en los años anteriores. Se está preparando todo lo necesario en la espaciosa iglesia del Temple, que ostentará un lujoso decorado, con profusa iluminación. Dirigida por el Sr. Guzman, maestro de capilla de la Catedral, y con numerosa orquesta, se cantará una gran misa y villancicos. S. D. M. estará presente en el altar mayor durante la fiesta, oficiando el Sr. D. Godofredo Ros y Biosca, arcediano del cabildo y vicario general castrense de este distrito militar. Del sermón está encargado el canónigo Sr. Cirujeda.

El lunes será la misa de aniversario, en la que tambien tomará parte la citada capilla de música.

Además de los actos religiosos, á la fuerza de dicho instituto que garantiza esta plaza se le permitirá en el cuartel algunas demostraciones de regocijo, sirviéndosele una buena y abundante comida.

—Ayer se remitió al señor gobernador, para que este le eleve á la superioridad, la terna que la Diputacion Provincial acordó para llevar una vacante en la Comision provincial.

Componen aquella D. Angelino Esteller, don Vicente Esplugues y D. Aurelio Ferrer y Dragas.

—Hoy y mañana por la tarde, de tres á cuatro, se cantará en el Real Colegio del Patriarca el magnífico «Himno» á San Mauro que escribió el magistero organista de aquella capilla, don Juan Bautista Plasencia.

El haberse dejado de cantar esta obra hace algunos años, y ser tan apreciada de los inteligentes, hará que se vea muy concurrido el citado templo las dos tardes.

A los que desconozcan esta obra de arte les recomendamos la asistencia, seguros de que han de quedar admirados por las muchas bellezas que contiene, dignas de estudio.

Procuraremos no faltar.

—Dice La Correspondencia: «El Sr. Amorós sostendrá en el Congreso el

derecho que tiene la casa de Misericordia de Valencia á la rifa existente.»

—Ayer continuaba notablemente mejorada de su enfermedad la señora Remondini. Es posible que en la próxima semana pueda reanudar sus trabajos artísticos tan apreciable artista, cuyo restablecimiento deseábamos vivamente.

—La funcion que anteanoche debió celebrarse en el teatro de las Escuelas-Pías con motivo de la festividad de San Andrés, no pudo realizarse por indisposicion de uno de los colegiales, á quien estaba confiado uno de los principales papeles.

Segun parece, tendrá lugar el domingo próximo.

—El domingo último falleció en Gandia don Jacinto Orts y Orts, hermano del distinguido profesor médico de esta ciudad.

El Sr. Orts habia logrado montar un buen establecimiento tipográfico en Gandia, y actualmente desempeñaba el cargo de regidor subsidiario de aquel municipio.

Sus bellas condiciones de carácter le habian grangeado universales simpatías. Su muerte ha sido generalmente sentida, consuelo que ha recibido su familia en medio del justo dolor que la aflige.

Reciba tambien nuestro sincero pésame.

—El director de la Casa-Hospicio de la Misericordia interesó hace algun tiempo á la Diputacion provincial se gestionase la colocacion de huérfanos y expósitos en casas de labradores acomodados de reconocida probidad y honradez, con el objeto de proporcionar á la par un beneficio á la agricultura en general.

La corporacion citada, aceptando el pensamiento de dicho director, y con objeto de facilitar destino á dichos asilados, ha dispuesto que en lo sucesivo y cuando cualquiera labrador de la expresada clase solicite llevarse alguno de aquellos, llene los requisitos en igual forma que si se tratase de prohibimientos de expósitos procedentes de la Inclusa, con lo que quedaria dispensado del requisito de la hipoteca, que es, por decirlo así, el que mas retrasa á los propietarios de solicitar la adopcion de asilados.

Creemos procedente la medida, que ofrecerá mejores resultados para la Casa y para el adelanto agrícola de esta region, si cuando se establece en esta capital la tan deseada granja-modelo se destinan á la enseñanza y práctica de la agricultura un buen número de asilados.

—Bonita y variada fue la funcion que para su beneficio puso la primera actriz señora doña Matilde Ruiz de Galvan la noche del miércoles último en el teatro de Apolo.

Por mas de un concepto se hizo la beneficiada acreedora á los justos aplausos que el numeroso público la tributó, así como tambien á los demás señores que la acompañaron en el desempeño de sus respectivos papeles.

Si en verdad parece mas propio para un primer actor ó actriz escogida para su beneficio obras de relumbrón, y de entre ellas aquella por la cual mas simpatía tenga, bien por sus efectos escénicos, bien porque sus facultades y aptitudes se amolden mejor al desempeño de la figura que le compete caracterizar, la señora Ruiz en nada desmereció con la eleccion de «Mas vale maña que fuerza», «La voz del corazón» y «Una broma de sabón»; antes por el contrario, en nuestro concepto estuvo muy acertada, pues nos hizo ver respectivamente á la espesa celosa, iracunda, intrasigente, dominante; luego á la madre ya entrada en años llena de ternura, de amor y zozobra por su hijo que está en la guerra, mostró una vez mas que sabe sentir, que se identifica en las situaciones, pintando con maestría los encontrados afectos de dolor y de alegría. Últimamente, ejecutó el papel de labradora en la tan aplaudida pieza bilingüe de D. Rafael M. Liern, que si bien muy conocida del público, en nada desmereció por parte de la beneficiada. Como digimos pues, la eleccion fue buena; tres tipos diferentes y de sumo contraste, sin que podamos singularizar á la señora Ruiz en el desempeño de ninguno de ellos, tal fue lo ajustada que estuvo en todos. Reciba nuestra mas humilde felicitacion.

De nuevo se bailó el «Chateau Rousse», y como siempre, tan aplaudido, haciéndolos repetir á los «clowns» la caprichosa «Polka», por tres veces, y á todo el cuerpo coreográfico el galop final. Si en verdad el baile es bonito y agrada al público, bien pudiera este guardar alguna aunque ligera consideracion para con los figurones; no desconocemos el derecho que le abona, pero los pobres artistas quedan rendidos y con respiracion anhelosa.

En resumen: el público se retiró altamente satisfecho, tanto del buen desempeño que cupo á las obras, como de los bailes, pues el otro, «La estrella de Andalucía», en el que tomó parte la pareja Verdejo-Puig, es muy bonito y gustó mucho.

El interés que muestran ambas compañías (declamacion y baile) por ofrecer variedad en los espectáculos y precision en el desempeño de sus cargos, nos hace confiar que no pasará desapercibido para el público tan asiduo trabajador, ya anteanoche estuvo el teatro animado, y de dia en dia esperamos lo esté mas.

—Añoche debió estrenarse en Madrid la leyenda trágica en tres actos y en verso, del señor D. José de Echegaray, «Haroldo el Normando», en el teatro Español, siendo intérpretes de dicha obra, además de las principales artistas del clásico coliseo, los eminentes actores D. José Valero y D. Rafael Calvo.

—El Demócrata de Palma nos dá á conocer, por el diálogo que á continuacion copiamos, la tirantez que media entre el distinguido maestro Goula y el no menos reputado bajo Sr. Uetan, cosa que nos estraña y sentimos, tratándose de artistas notables que apreciamos, y es mas de estrañar aun, habiendo sido el segundo discípulo del primero.

Porque lo dice un periódico formal lo creemos, pues nunca podemos reconocer al señor Uetan tan falto de conocimiento, para que llegue á abrigar en su pecho ninguna clase de rencor contra su maestro, á quien siempre deberá estarle agradecido. Despues de todo, tampoco conocemos los motivos que el Sr. Uetan tendrá para seguir esta norma de conducta:

«Todos conocen ya la enemistad que hoy existe entre dos hombres, igualmente célebres en el mundo artístico y que fueron ya tan amigos, eso es: el maestro Goula y el bajo Uetan.

Pues sobre este particular, un nuestro amigo de Madrid nos envia el siguiente diálogo, que fué por el recogido y estereografiado, habiéndose ballado presente.

La escena pasa en el Teatro Real, durante un

ensayo de orquesta, primeras partes y coros, de la ópera «Amleto».

Mateu.—Dispense V., maestro: desearia que en este andante la orquesta me acompañase más piano.

Goula.—(Dirigiéndose á la orquesta con ironía.) Señores, más piano, lo quieren más piano. (Se repitió el andante.)

Goula.—(Siempre con ironía dirigiéndose á Mateu.) ¿Lo encuentra V. bien así?

Mateu.—Sí señor, gracias.

Goula.—Hace V. bien en hacerme algunas advertencias, porque yo le he hecho á V. muchas.

Mateu.—Yo canto como quiero y como me dá la gana.

Goula.—Yo no le he faltado á V.

Mateu.—Yo le contesto á V. como V. me ha contestado. Ya sabe V. que nos conocemos mucho. He dicho.

Como el lector puede comprender, las relaciones están muy tiesas; pero, ¿cómo acabará eso?

En lo que se verá en Barcelona, en donde se ha de fallar el pleito.»

—El Sr. D. Constantino Arnan ha tenido la amabilidad de remitirnos un ejemplar de un folleto titulado «Arreglo de la Hacienda Municipal de la provincia de Valencia», del que nos ocuparemos con detenion.

—Varios profesores y peritos mercantiles de esta ciudad han sometido á la aprobacion del gobernador civil de la provincia los estatutos de una sociedad que tratan de fundar con el objeto de procurar el fomento y la prosperidad de la carrera mercantil en esta ciudad.

—Tomamos de La Correspondencia de España:

«En Gibraltar ha fallecido en su residencia de Castle Ramp, D.ª Plata Abecasis, hebrea, á la respetable edad de 107 años. La finada tuvo ocho hijos, habiendo muerto el mayor hace muchos años; el segundo, que viva, tiene 80 años, viviendo unos 30 nietos y 20 biznietos. Conservó sus facultades intelectuales hasta pocos momentos despues de fallecer.»

Solo el Diario universal de noticias tiene el privilegio,—que no lo envidiamos,—de hacer pública la ignorancia de algunos de sus redactores, ó tal vez de evidenciar los grandes descubrimientos fisiológicos que á gran distancia les es permitido hacer, poseyendo, como sin duda poseen, el envidiable don de ubicuidad.

—De La Vanguardia son las siguientes líneas: «Ignoramos que dificultades encontrará el incomparable marqués de Rays para la realizacion de su descabellado plan, puesto que la expedicion que debía salir de esta capital dentro de breves dias, ha tenido que aplazarse, á tenor de órdenes transmitidas por aquel señor, rey in partibus de Port-Breton.

Así como el marqués semuestra muy egoista con los incautos que caen en sus redes, los cuales sufren mil penalidades y privaciones desde el momento que se entregan á sus manos, en cambio con la gente de sotana se muestra muy liberal, tal vez para pagarles así los servicios que le presta aquella clase, que tan obediente es á sus indicaciones.

Dicho esto, no sorprenderá la noticia de que el marqués, con motivo del aplazamiento indicado, haya puesto á disposicion de los ocho jesuitas que esperan en la vecina villa de Gracia el momento oportuno para hacerse á la vela con rumbo á Port-Breton, trece mil reales, que los jesuitas indicados gastan con rumbosidad, segun se nos dice.

Este hecho ha producido gran descontento entre la gente del marqués, puesto que no ven con muy buenos ojos esa predileccion por unos individuos, dicen ellos, que no prestan los servicios tan importantes para la colonizacion.

Parece que el marqués vendrá pronto á esta capital. Cuando se encuentre en Barcelona pensamos dedicarle algunos trabajos en nuestro periódico para desamascararle y presentarle ante el público tal cual es en sus contratos, en su proyecto, y manifestaremos las innumerables víctimas que ha causado con su desatentado plan.

Y concluimos por hoy haciéndonos eco de una noticia que se nos participa; esto es, que una de las víctimas del marqués abriga el propósito de llevarle á los tribunales de justicia por no haberle cumplido ni una siquiera de las condiciones del contrato firmado entre ambos.

Aviso á algunos cándidos que por aqui se hacen ilusiones y se creen de aventureros, que en último resultado solo procuran por sí mismo, y poco les importa padezca la humanidad con tal de que ellos se arreglen.

—El comercio de azafrañ, que tanta importancia tiene en esta plaza, ha estacionado por fin los precios; y decimos esto, porque hace poco más de un mes que se encontraba el manchego á 240 rs. libra, y á los primeros arribos, y en menos de 15 dias, llegó á ponerse á 160 reales. Hoy se sostiene de 162 á 166.

En los vinos hay una completa calma, y el movimiento que se observa es de la extraccion de las primeras compras que se hicieran; si alguna pequeña partida se realiza, es á precios relativamente bajos, y con tendencia á esto último por parte de los compradores. Los cosecheros se mantienen firmes, confiados en que mejorarán los precios tan luego como los almacenistas agoten sus existencias.

—Un comerciante de Madrid aconseja á sus compañeros que tomen parte en los debates del congreso Mercantil:

«Acudamos á ese congreso, y espongamos nuestra manera de pensar acerca de la organizacion de la enseñanza del comercio (primer tema), jurisdiccion especial de comercio (segundo tema), medios para abrir nuevos mercados á la produccion nacional (tercer tema), legislación aduanera (cuarto tema), tarifas, reglamentos y prácticas de las empresas de trasportes (quinto tema), y dejemos el examen y discusion del (sexto tema) «la organizacion tributaria en sus relaciones con el comercio», á los hombres de ciencia, á los economistas, á los que por sus especiales aliciones ó estudios sean competentes para dilucidar ampliamente cuestion tan compleja como interesante y difícil.»

—Algunos periódicos de Andalucía dicen que circula por aquellas provincias gran cantidad de monedas de cinco duros falsas, y que están tan bien imitadas, que con dificultad se distinguen de las legítimas.

Conque mucho ojo, por si acaso viajan con rumbo hácia aqui.

Por supuesto, que al gacillero de este pe-

riódico le importa un comino, porque para él son contrabando esta clase de monedas.

—La prensa de Barcelona dá cuenta del entierro del brigadier Ciriot, que fué una verdadera manifestacion.

Presidió el duelo el capitán general interino.

La redaccion de la Publicidad depositó sobre el ataud una corona.

Durante el tránsito se agregaron al acompañamiento gran número de personas, haciendo lo propio en la plaza del Teatro los individuos de la lógia masonica «La Razón», que depositaron sobre el ataud una corona de siemprevivas enlazada con una banda de maestro francmasón.

Al llegar al cementerio, un cura castrense rezó un responso.

Terminadas las ceremonias del culto católico, empezaron las que pertenecen los rituales masonicos.

Algunos hermanos pronunciaron sentidos discursos, y uno á uno fueron los presentes depositando sobre el cadáver un ramo de siemprevivas (que habian llevado como distintivo durante el curso del entierro) y un puñado de tierra, despidiéndose despues de haber formado de lo que llaman la cadena de la union.

El cadáver fué sepultado en el cementerio católico.

Al acto han asistido mas de mil personas.

—Un periódico de Cádiz dá los siguientes detalles del siniestro ocurrido en aquel puerto á la barca española «San Fernando», que de la matricula de Bilbao, de 465 toneladas, su capitán D. Pedro Guezala.

Dicha barca embarrancó la noche del 28 de noviembre último en el bajo conocido por los Cochinos, en cuya situacion continuó toda la noche y permaneció aun, habiendo experimentado el casco grandes averias.

Parte de su cargamento, consistente en duelas, ha caido al mar por los huecos que ha abierto en el costado de la barca náufraga el choque con las rocas, habiendo acudido allí un buen número de pequeñas embarcaciones, cuyos tripulantes se ocupan en recoger la mercancía que flota sobre la superficie de las aguas.

La situacion de la gente de á bordo ha debido ser gravemente apurada y comprometida, tanto que los pobres náufragos, teniendo ser envueltos por las olas, permanecieron subidos en los palos toda la noche.

Se cree que este buque no podrá salir á flote, sino que acaso quede totalmente deshecho.

Los gritos que los náufragos lanzaban en demanda de auxilio no han podido ser oidos desde tierra, por el viento huracanado.

La barca «San Fernando» procede de Boston, iba consignada á los Sres. D. H. Alcon y compañía de aquella plaza, como el cargamento á los Sres. Lacabe y C.ª

—La sociedad «Centro Médico Escolar» celebró su sesion inaugural el sábado próximo pasado. Ocupaba la presidencia el Dr. D. Constantino Gomez, catedrático de Higiene de la facultad de Medicina de esta Universidad, y en el estrado se hallaban representantes de varias corporaciones científicas y de la prensa de la localidad; el público era escogido y numeroso.

El socio presidente, D. José Lucas y Lucas, hizo uso de la palabra para desarrollar el tema titulado «Combate armónico de la vida por la vida.»

Tras de un brillante exordio lleno de elegantes frases, pasó á demostrar que todo cuanto existe lucha por existir; hizo principal aplicacion á los reinos vegetal y animal, extendiéndose en multitud de consideraciones; admitió como muy recomendable la teoria de Darwin, y terminó su discurso dando gracias á la sociedad por la benevolencia con que le habia oido, y porque dias antes le habia honrado con el digno cargo de presidente.

Una prolongada salva de aplausos coronó las últimas frases del orador, quien al terminar la sesion recibió multitud de felicitaciones.

Acto continuo el Dr. Gomez, con la profunda elocuencia que le caracteriza, pronunció un breve, pero bellísimo discurso, en el que manifestó su satisfaccion por la buena organizacion del Centro Médico, aconsejó la conduccion que debian seguir los escolares en el terreno de la ciencia médica, expuso de una manera elocuente el porvenir del medico, y con sentidas y galanas frases terminó dando gracias á los concurrentes en nombre de la sociedad.

Aplausos repetidos y prolongados vinieron á probar al Dr. Gomez que sus discípulos oyen con gusto su autorizada palabra.

En la primera sesion científica hará uso de la palabra el socio D. Antonio Lopez Rodriguez, para desarrollar el tema «Necesidad que existe en Medicina de aceptar una escuela, y cual explica mejor los fenómenos de la vida.»

Segund datos oficiales recientes, relativos á la marina mercante del globo, el número de embarcaciones de 20 toneladas en adelante es de 93.400 con una capacidad total de 19.320.000 toneladas entre todas las naciones marítimas.

Las tripulaciones forman un número total de 731.000 hombres. Un número de 4.641.000 toneladas se reparten entre 10.760 buques de vapor, cuyas tripulaciones tienen un total de 17.600 hombres.

Diez y seis mil doscientos ochenta y nueve buques con 1.1

AÑO CRISTIANO.

SANTO DE HOY. Santa Bibiana, virgen y mártir. SANTO DE MAÑANA. San Francisco Javier.

CULTOS.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la parroquia de San Andrés Apóstol: se descubre á las siete de la mañana y se reserva á las cinco de la tarde. Mañana empiezan en la iglesia parroquial de San Nicolás obispo, se descubre á las siete de la mañana, y se reserva á las cinco de la tarde.

AVISOS OFICIALES

Servicio de la plaza del 2 de diciembre de 1881. Parada: los cuerpos de la guarnición. Jefe de día: D. Marcelo Ruiz, comandante de Segorbe. Hospital y provisiones cuarto capitán de España. Paseo de enfermos y conducción de las altas á sus cuarteles y barberos al hospital, Sagunto. El coronel teniente coronel sargento mayor, Margarit.

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia.—El cabo 1.º licenciado del Regimiento Infantería de las Antillas, Salvador Sena Navarro, se servirá presentarse en este Gobierno militar para entregarle documentos de su pertenencia. Valencia 2 de diciembre de 1881.—D. O. de su Excelencia: El teniente coronel comandante secretario, Juan J. Ximenez.

El comisario de guerra inspector de substancias militares de esta plaza.—Hago saber: Que necesitando la factoría de dicho servicio adquirir barajas de la clase reglamentaria, ó sea de las de mejor calidad, en cuya una de las 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, los que deseen vender dicho artículo, pueden presentarse con muestras y precios en la referida factoría, sita en el cuartel del Picadero, á las tres horas de la tarde del día 6 de diciembre, hora en que tendrá lugar el ajuste del espesado artículo. Valencia 30 de noviembre de 1881.—Emilio Ferry.

Por el presente se cita á los parientes pobres de Constante Garrigós y Peiró, viudas de Félix Dura, natural y difunta en Villalonga, para que dentro del término de veinte días, comparezcan en la notaría de D. Vicente Viñeta, en esta ciudad, calle de Garrigues, núm. 3, piso bajo, á percibir la parte proporcional de cierto legado. Valencia 20 de noviembre de 1881.—El Albalca.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Instituto Médico Valenciano.—Comision Central de Vacuacion.—El sábado próximo, 3 de diciembre, á las tres de la tarde, celebrará esta Comision sesion pública, propagando la linfa vacuna procedente del Cowpox de Gloucester, en el salon de sesiones de este Instituto, sito en las Casas Consistoriales, junto á la secretaría del excelentísimo Ayuntamiento. Quien desee surtir de cristales con linfa vacuna derivada del espesado Cowpox, podrá verificarlo en la botica de D. Ramon Rives, llamada de las Estacas, Mercado, 40, unico depositado establecido por esta corporacion. Valencia 28 de noviembre de 1881.—P. A. de la Comision Central, El secretario, Dr. Francisco Orts.

Casino Nacional.—El jueves, dia 8 del actual, de diez á una de la mañana, tendrá lugar la eleccion de los señores socios que han de formar la junta directiva de esta sociedad en el próximo año 1882. Para tomar parte en la eleccion se exhibirá el recibo del mes anterior. Valencia 1.º de diciembre de 1881.—El secretario, A. Riutort Pons.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—35 de abono.—17 de ópera.—La ópera en cuatro actos, La Traviata. A las ocho. Entrada, 4 rs.—Tertulia, 3 rs.

TEATRO DE LA PRINCESA.—Funcion para hoy.—36 de abono.—Turno par.—La zarzuela en dos actos, Los pajos del Rey.—La zarzuela en un acto, La Calandria. A las ocho.

TEATRO CAFÉ.—Funcion para hoy.—Segunda representacion del beneficio del primer actor cómico D. Juan Colom.—La comedia en dos actos, Sr. D. Lino Guerrero, Madrid.—La pieza en un acto, El Arco Iris.—La zarzuela en un acto, Dos leonios del dia. A las ocho.

COTIZACION OFICIAL DE ANTEAYER.

Table with columns: Fondos públicos, Ultimo precio, Carreteras y sociedades, Ultimo precio. Includes entries for Pequeño, Fin de corte, Fin próximo, Amortiza al 2, Idem exterior, Duda Perpet., Bonos Tesoro, R. de la C. D., Céd. hip. 7, Id. al 6, O Banco y Tesoro, Id. exterior, Obligac. Ad., Carpeta B Hip., T. C.

BOLETIN COMERCIAL.

COTIZACION del Colegio de Corredores de esta plaza para hoy dia de la fecha. Londres, á 90 dias fecha, 47'90 á 47'95. Paris, á 8 dias vista, 4'98 á 4'99. Marsella, á 8 dias vista, 4'98 á 4'99.

Table with columns: CAMBIOS, BEN, DAÑO, CAMBIOS, BEN, DAÑO. Includes entries for Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Castellón, Coruña, Madrid.

Descuento de letras al Banco de España á por 100 anual.

Valencia 1.º de diciembre de 1881.—El Síndico, Vicente Ciurana.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados el día 30 de noviembre de 1881.

Laud esp. Pahlito, de 30 t. patron Francisco Perez, de Castellón en lastre y 6 tripulantes. Vapor inglés North Tyne, de 1.209 t.; capitán Mr. E. Borno, de Palermo con efectos y 21 tripulantes.

Laud esp. San Magin, de 68 t.; patron Francisco Guach, de Barcelona con efectos y 19 tripulantes.

Vapor esp. Nicasio Perez, de 329 t.; capitán D. Serafin Señoran, de Alicante con efectos y 29 tripulantes.

Vapor esp. Lafitte, de 502 t.; capitán don José Escudero, de Alicante con efectos y 30 tripulantes.

Vapor esp. Ter, de 598 t.; capitán D. Diego Nieto, de Tarragona con vino y 21 tripulantes.

Vapor esp. San José, de 501 t.; capitán don Juan Capdevila, de Barcelona con efectos.

SALIDOS. Vapor esp. Activo, de 49 t.; patron Manuel Lliso, para Colubretes con efectos y 7 tripulantes.

Vapor esp. San José, de 501 t.; capitán don Juan Capdevila, para Málaga con efectos y 21 tripulantes.

Vapor inglés North Tyne, de 1209 t.; capitán Mr. Borno, para Liverpool con naranja y 21 tripulantes.

Vapor francés Constantino, de 392 t.; capitán Mr. Gooqion, para Havre con efectos y 19 tripulantes.

Vapor inglés Hornet, de 348 t.; capitán mister Jomlin, para Glasgow con naranja y 17 tripulantes.

Bergantin-goleta esp. Jaime Millet, de 205 toneladas, capitán D. José Pagés, para Buenos-Aires con vino y 12 tripulantes.

Vapor esp. Nicasio Perez, de 329 t.; capitán D. Serafin Señoran, para Barcelona con efectos y 19 tripulantes.

PARTES TELEGRAFICAS.

Constantinopla 29.—El ministro plenipotenciario de España ha entregado al sultan de Turquía una carta autógrafa del rey de España dándole gracias por haberle enviado la condecoracion de Osmanli.

Londres 30.—The Globe dice que el Parlamento inglés no se abrirá antes del 7 de febrero próximo.

Paris 30.—En el Consejo que ayer celebraron los ministros se acordó que, despues de votarse los créditos necesarios con motivo de la creacion de los dos nuevos ministerios y el referente á la expedicion tunecina, se suspendan las sesiones de las Cámaras hasta los primeros dias de enero próximo.

Berlin 30.—Continúa la mejoría del emperador de Alemania.

Se considera seguro el nombramiento de monsieur Courcel para el cargo de embajador de Francia en esta capital.

Paris 30.—El ministro de Cultos ha declarado que todo eclesiástico que en el ejercicio de su ministerio se permita atacar los actos del gobierno, será llevado ante los tribunales.

ÚLTIMA HORA.

Servicio particular de EL COMERCIO

Túnez 30.—Una division francesa marchando sobre Gales sorprendió un campamento de insurrectos que se componia de 400 tiendas.

Hizo prisioneros muchos insurrectos y cogió 1.200 bueyes, 2.000 carneros y un gran número de caballos.

Paris 30.—La comision nombrada para emitir dictámen sobre el engrandecimiento del puerto de Cete y creacion de uno nuevo en Tudy (isla de Croy), lo ha dado en sentido favorable.

Paris 30.—Se espera para mañana un importante debate en la Cámara de diputados sobre la politica del ministerio Gambetta.

Es probable que las derechas aprovechen esta circunstancia para atacar duramente á este, sobre todo en las tendencias que revela en la cuestion religiosa.

Madrid 1.º, 8 45 n.

En el Consejo de ministros celebrado hoy se ha acordado nombrar Obispo de Oviedo al dimisionario de Vitoria.

Asimismo se ha acordado trasladar el de Tuy á Cuenca, nombrando para el primero de dichos puntos al doctoral de Cádiz, que fué trasladado de Ciudad-Real á Orihuela.

El general Salamanca ha conferenciado con S. M. el rey.

BOLSA DE HOY.

Table with columns: Venta del 3 por 100, Exterior, Bonos del Tesoro, Subvenc. de ferro-carriles, Cambio sobre Londres, Id. sobre Paris.

Madrid 1.º, 10-15 n.

D. Alfonso y su augusta esposa han asistido á la inauguracion del hospital de niños.

Han sido aprobadas en el Senado las deudas amortizables.

Imp. de Juan Guix, Cofradia de los Sastras, 8 frente al jardin de Roca.

vicio de conduccion desde la administracion central á la estacion.

—Por una reciente real órden, se ha dispuesto que la resolucion en los expedientes incoados para alegar exencion en el servicio marítimo, por causa de inutilidad física, compete á las comisiones provinciales, y no á los municipios, como equivocadamente se decretó en 3 de setiembre último.

—El día 3 de febrero próximo darán principio las operaciones de deslinde en los montes públicos del término municipal de Játiva.

—D. Ramon Cortina Cucarella ha obtenido la concesion de la mina «Esperanza», sita en término de Liria, partida de la Arboleda.

—Los vecinos de Patraix han obtenido autorizacion para disparar fuegos artificiales los dias 6, 7 y 8 del actual, con motivo de las fiestas que dedican á su patrono San Nicolás de Bari.

—Se halla vacante la plaza de farmacéutico titular de Bocairente, dotada con el haber anual de 500 pesetas. Las solicitudes se admiten hasta el día 13 del corriente diciembre en la secretaría de aquel ayuntamiento.

—Segun el estado que publicó anteayer el Alcaidía, se encuentran en esta capital 175 habitaciones desahuciladas.

388. MEDICINAS QUE PROLONGAN LA VIDA.—El término medio de la vida seria mucho mas largo, si el gran consumo actual de la zarzaparrilla de Bristol se pudiera hacer universal para las enfermedades que provienen de impureza de la sangre y humores escrofulosos. Las medicinas que tienen la propiedad positiva de curar males y al mismo tiempo la calidad negativa de ser perfectamente inofensivas, son muy raras. La zarzaparrilla de Bristol es una de ellas. Seria casi imposible producir un caso de escrofula ó otra enfermedad ulcerosa ó eruptiva que no se pudiera restringir con el uso de este curativo alterante vegetal, é igualmente imposible nombrar un caso en que haya obrado perniciosamente aun con el enfermo mas débil. Mientras tanto, los errores mercuriales ocurren todos los dias.

Gabinete médico-homeopático.

D. Juan de Villarrasa, 3, principal. Horas de consulta, de dos á cuatro.

Enfermedades de mujeres.

Consulta diaria en el gabinete ginecológico del DOCTOR MARTINEZ LLEDO, ESPECIALISTA. Curacion de enfermedades de la matriz: desórdenes menstruales, flujo, catarros, inflamacion, úlcera, tumores, etc. Horas de consulta y curacion: de diez á una. Nave, 11, principal.

CORREO DE MADRID.

30 NOVIEMBRE.

La Gaceta del 30 contiene las disposiciones siguientes.

Marina.—Decretos relevando del cargo de vocal de la Junta superior consultiva de la Armada al contralmirante D. José Montejó; nombrando para el mismo cargo al de igual clase D. José Polo de Bernabé, y para el de comandante general de la escuadra y apostadero de Filipinas á D. José Montejó; y autorizando al ministro de Marina para que sin las formalidades de subasta pueda adquirir directamente en Inglaterra cuatro ametralladoras Nordenfeli y cuatro cañones de siete centímetros, con destino todo al apostadero de Filipinas.

Orden dando á conocer á los capitanes de buques que se han retirado los torpedos que existian en la costa N. E. de la Grecia continental entre Styllis y Nes.

Ultramar.—Decreto haciendo merced de título del reino, con la denominacion de marqués de Casa-Montalvo, á D. Ignacio Montalvo y Montalvo.

—De «La Epoca»: «Dice un periódico que el gobierno de Marruecos abraja el propósito de abrir en breve al comercio el puerto africano de Santa Cruz de Mar Pequeña.

Llamamos la atencion del señor ministro de Estado sobre esta resolucion, que pudiera lastimar los intereses y derechos de nuestro país, puesto que, con arreglo al tratado de paz firmado en Tetuan en 1860, corresponde á España la soberanía sobre una porcion del territorio africano próxima á Santa Cruz de Mar Pequeña.» Mientras gobernaban los amigos de «La Epoca», recordamos infinitas veces el tratado á que el colega se refiere, pero sin resultado alguno. Ahora esperamos mejor suerte, porque tenemos gran confianza en la actividad y celo del actual ministro de Estado.

Es indudable que cuanto ocurre en Marruecos debe mirarse en España con singular atencion, y ya que hasta ahora no hemos obtenido ventajas positivas de los esfuerzos realizados en otras épocas en Marruecos, tiempo es ya de que se gané lo perdido.

—«Le Voltair» inserta una extensa correspondencia de España.

El corresponsal trata de la impresion producida en nuestro país por la elevacion al poder de M. Gambetta, y asegura que al saberlo el Sr. Cánovas del Castillo exclamó: «Este suceso contribuirá á que la dominacion del partido liberal en España dure largos años.»

Esperamos que por esta vez el Sr. Cánovas se acredite de buen profeta.

—Pide «La Correspondencia Militar» que se aumente el sueldo á las clases militares. Creemos que primero procede suprimir los descuentos, y si esto no ha sido posible, por razon de economías, cómo se han de aumentar los sueldos de unas clases que consumen más que otras alguna?

CORRESPONDENCIA EXTRANJERA

de EL COMERCIO.

Paris 28 de noviembre de 1881.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Muy señor mío: Anteayer se reunieron los diputados y senadores de los departamentos del Lot et Garonne del Gers y Altos Pirineos en el Palacio de Borbon para ocuparse de la cuestion

del ferro-carril internacional destinado á unir la Francia y la España por el Valle de Aure de una parte y por el de la Cinca por la otra.

Se constituyó inmediatamente un comité de accion para iniciar la construccion de un ferro-carril que, partiendo de Auch, pasando por Lamezan y Arreau, via ya clasificada, y de allí por Vieille Aure, Bielsa, Ainsa, Barbastró, hasta Monzon sobre la linea de Barcelona á Zaragoza.

El túnel por el que la vía-ferrea debe pasar los Pirineos y unir el Valle de Aure al de la Cinca, está en estudio. La España se muestra muy favorable á este trazado, pero la Francia ha reservado su aprobacion bajo el punto de vista militar, y el departamento de la guerra estudia en este momento la linea.

Deseamos vivamente que la rutina de las oficinas gubernamentales no detenga mucho tiempo este negocio, y le dé una solucion favorable, pues los ferro-carriles mas que los tratados de paz y de comercio, son los que unen mejor á los pueblos.

Además no se debe exagerar la importancia de las vías férreas bajo el punto de vista, ataque y defensa, aunque se reconozca su importancia en caso de guerra, sobre todo para el trasporte rápido del material y de las tropas.

En cuanto á temer por eso una invasion armada de los españoles en Francia, es un temor por lo menos exagerado.

Los españoles, por su parte, no creen en una invasion de franceses en España por este agujero subterráneo.

Seamos, pues, de nuestro país; es decir, francos y progresistas, y no imitemos á los ingleses, que están dispuestos á suspender los trabajos del túnel de la Mancha, porque segun decia últimamente El Times, un ejército francés podría por él invadir la Inglaterra y violar el territorio Británico, virgen desde hace ochocientos años.

El panorama de Reischoffen.—Ayer tuvo lugar la inauguracion del panorama de la calle de St. Honoré, que representa la batalla de Reischhoffen.

El asunto está tomado á las cuatro de la tarde del famoso combate.

La carga de caballería, toda desecha y mulada por la metralla alemana, se dispersa por la llanura y la colina, sembrando de muertos el terreno. Todo este cuadro de caballos espantados que se desbocan, combates cuerpo á cuerpo sobre montones de muertos y de heridos, forma un conjunto grandioso y terrible.

Uno de los puntos que producen mas impresion es un montecillo cubierto de instrumentos de música hechos pedazos.

La carga ha pasado allí, destruyendo todo y justamente en esa misma eminencia habian instalado ayer la música de la guardia republicana. El efecto era conmovedor. Con dos ó tres cañonazos que se hubieran disparado, se hubiera creído uno realmente en Reischhoffen.

El presidente de la República, escoltado por el general Campeon, ha pasado mas de media hora en el Panorama, los honores del cual le hicieron los Sres. Poilpot y Jacob, pintores del Panorama, y Carlos Garnier, arquitecto.

Las carnes saladas.—Al principiar la sesion el sábado en el Parlamento, el presidente manifestó que habia recibido del señor ministro de Comercio ampliation del siguiente decreto.

«Se retira el proyecto de ley relativo al establecimiento de un servicio de inspeccion de las carnes de puerco que provengan de países extranjeros, saladas, ahumadas ó conservadas por cualquier procedimiento presentado á la Cámara de diputados el 5 noviembre de 1881 por el señor ministro de Hacienda.»

Esta retirada nos hace esperar que las prohibiciones de entrada en Francia de las carnes saladas extranjeras serán muy pronto abolidas. Indica tambien que el nuevo ministro de Comercio no tiene sobre este punto las mismas ideas que su predecesor, y no podemos menos que felicitarle sinceramente.

La agitacion que en la opinion pública se produce, ha influido, no lo dudamos, en el ministro de Comercio, para buscar sin tardanza el medio de satisfacer la consumacion y el comercio sin perjudicar la salud pública.

Sabemos que en la subsecretaría del ministerio de Comercio se estudia con el mayor cuidado este asunto, y esperamos que en breve podremos hacer conocer la decision que será tomada.

Las nuevas estatuas de Paris.—La ciudad de Paris tomará posesion muy en breve de las nuevas obras de arte destinadas al ornato de sus plazas, que han sido ejecutadas por cuenta tanto del Estado, como de la ciudad.

La casa encargada de la fundicion de estas estatuas ha concluido ya varias de ellas. La estatua de Pínel que deberá colocarse en la Salpêtriere está ya concluida, así como la de Felipe de Girard, de M. Guillaume.

Se terminarán pronto las de Marceau de Clésinger, y se empezará despues las de Hoche Kleber y Desaix. Estas cuatro estatuas están destinadas á decorar la explanada de los Inválidos; se fundirá muy pronto el monumento alegórico de la defensa de Paris, que se colocará en el Rond Point de Courbevoie; su peso será de siete mil quinientos kilogramos.

La parte principal de la estatua de la República francesa, de Morige, que debe ocupar el centro de la plaza de la República, va á ser enviada al taller de M. Thibaut. Esta estatua será fundida en dos pedazos; 10.000 kilos de fundicion entraran en el molde.

Aun no ha decidido nada respecto á la fundicion del monumento alegórico de Dalou que se colocará en la plaza del Trono.

El servicio de bellas artes de la ciudad de Paris, se ocupa de establecer las condiciones del concurso para las estatuas de Etienne Marcel y Voltair; la primera para la plaza del Hotel de Ville, la segunda irá en frente del ayuntamiento del distrito segundo.

Varias veces se ha anunciado que la estatua colossal de Carlo Magno del escultor Rochet, que estuvo en la Exposicion universal de 1878, se colocaria en la plaza de Parvis Noire-Dame tan luego como la regularizacion de la linea meridional de los muelles se termine sin interrupcion hasta el puente.

Podemos asegurar que no hay nada de decisivo en este proyecto, al menos que el Consejo municipal se decida á adquirir para la ciudad de Paris esta obra magnífica, y digna bajo todos los puntos de ornar una de las plazas de la capital.

Carlo Magno espera pacientemente en el depósito de los mármoles, en la isla de los Cydnes, la sentencia de nuestros ediles.

La obra de Rochet fué fundida en bronce, y entraron en ella 150.000 francos de cobre, C. L.

porque para él... nadas.

cuanta del en... vé una verda...

general inte...

deposít sobre...

on al acompa...

nos, haciendo...

que deposita...

siempre vivas...

estiro frac-ma...

castrense re...

el culto católi...

los rituales...

arion sentidos...

presentes de...

como distintivo...

un puñado de...

haber forma...

cion.

ementerio ca...

il personas.

los siguientes...

aquel puerto...

de, de la ma...

as, su capitán...

he del 28 de no...

por los Coch...

oda la noche y...

perimentado el...

ente en duelas,

ne ha abierto en...

el choque con...

un buen número...

tripulancia que flo...

s.

abordo ha debi...

comprometida,

os, teniendo ser...

cieron subidos...

rá salir á flote,

de deshecho.

anzaban en des...

oídos desdo...

cede de Boston,

Alcon y compa...

rgamento á los...

Escolar» cele...

próximo pasa...

D. Constantino

la facultad de...

en el estrado se...

las corporaciones...

realidad; el pú...

as y Lucas, hizo...

ar el tema ti...

la vida por la...

no de elegantes...

cuanto existe...

aplicacion á los...

ándose en mul...

como muy re...

terminó su...

edad por la be...

o, y porque dias...

digno cargo de...

asos coronó las...

en terminar...

ciaciones.

con la profunda...

pronunció un...

en el que manifi...

organizacion...

conducta que de...

terreno de la...

manera eleucu...

sentidas y gas...

as á los concu...

dos vinieron á...

ipulos oyen con...

hará uso de la...

pez Rodriguez,

aua que existe...

uela, y cuál ex...

vidas.»

es, relativos á...

el número de...

en adelante es...

al de 19.320.000

as marítimas.

un número total...

LA CENTRAL

Compañía anónima de seguros á prima fija
 contra incendios, la explosión del gas, del rayo y de los
 aparatos de vapor.
 SOCIEDAD ANÓNIMA
 AUTORIZADA POR DECRETOS DE 12 DE AGOSTO DE 1863 Y DE 17 DE DICIEMBRE
 DE 1864.
 RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN DE 10 FEBRERO DE 1880.
 Domicilio social: RUE DE RICHELIEU, 108, París.
 Dirección para España: CALLE ANCHA, 54, Barcelona.

GARANTIAS.
 Capital social. Rvn. 40.000.000
 Reservas. 2.710.104'84
 Primas á cobrar. 43.867.715'04

Total. Rvn. 86.577.819'88.

LA CENTRAL

desde su creación ha visto constantemente aumentar la importancia de sus operaciones, la cual demuestra altamente su formalidad en el cumplimiento de sus compromisos.
 Esta compañía clasificada entre las más importantes de Europa, tenía asegurados en 31 de diciembre de 1879.
 Rvn. 42.612.361.672.—
 Desde su creación hasta fines de 1879 LA CENTRAL había reembolsado á 21.569 asegurados por otros tantos siniestros, la cantidad de
 Rvn. 57.990.854'12.
 Para más informes dirigirse á los Sres. J. Climent Martí y Compañía. Agentes generales en Valencia, calle de Centelles, sin número, principal.

DENTISTA.

Extrae dientes sin dolor, con la mayor facilidad, guía los de los niños coloca artificiales, limpia la dentadura, cura enfermedades secretas de hombres, mujeres y niños, de las que su título le autoriza. Mercado, 29, junto á la guardia principal, D. Benito Zafon Vivas.

MAGNESIA DEL DR. MARQUÉS

Interesante para la colonia americana de esta.
 La renombrada Magnesia Aereada, antibiliosa, perfeccionada del Dr. Marqués, farmacéutico de la Habana, que de tan justo crédito goza entre los habitantes de todas las Antillas y bastante conocida también en nuestra Península, como remedio eficazísimo para curar la indigestión, irritación, dolores de cabeza, jaquecas, excesos de bilis, ácidos del estómago, mareos de las navegaciones, retención de orina, estreñimiento y demás enfermedades intestinales, hállase de venta en esta capital, en la acreditada farmacia del Dr. Chiari, calle Alta, 34, junto á las cuatro esquinas de Mosen-Sorrell, al precio de cinco pesetas frasco.

EL MEJOR PURGANTE DE LOS NIÑOS

con los ausis de Podofilo, fórmula del Dr. Campá, catedrático de medicina.
 Botica del Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, donde se dirijan los pedidos por mayor y menor.

Fuerzas y Vigor para todos.

UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO!!
 El gran purificador de la Sangre

EL ROB LECHAUX

CON LOS ZUMOS CONCENTRADOS Y DIBURADOS DE
BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA
 Preparado por **MARIE LECHAUX**, Farmacéutico de Burdeos.
 Activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios mercuriales que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los Infartos, el Raquitismo, las Escarfulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fistulas, las Caries, el Oestruo, la Sifilis y los restos del Mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Lisis, el Asma, etc., etc., da á los niños raquíuticos la fuerza y los colores; á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre e impide las congestiones y apoplejías.
 Numerosos certificados. — Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor **LECHAUX**, Farmacéutico de Burdeos, FRANCIA.
 Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías. — Venta al por mayor en casa de **MARIE LECHAUX**, rue St-Catherine, 161, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO.

Depósitos en Valencia: Esplugues hermanos, farmacéuticos, Mercado, 2, y Palau, 13, y Andrés y Fabiá, frente á San Martín.

Viruela (Pigota.)

El jarabe de Sarracenia purpúrea con Salicilato de Sosa, es el medicamento que más aceptación ha merecido de los médicos, para curar esta enfermedad y en general todas las erupciones febriles.
 Depósito al por mayor y menor, farmacia de D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, y Dr. Aliño, plaza de Cajeros.

REGALO.

La persona que desee recibir el de un Bono de veinte reales de participación gratuita en un billete de la Lotería Nacional Española para el sorteo del 23 de diciembre del corriente año, se dirija en carta frangueada ó targeta postal, sin enviar sello para la constatación, á
MRS. FRAMM ET C^o
 47, Rue des Petites Ecuries, 47,
 PARIS.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

es el periódico de modas para señoras, señoritas y niños de ambos sexos, que por la abundancia, variedad y buen gusto de los modelos y fotografías de aplicación esencialmente práctica, que publica en sus cuatro ediciones, presta mayores servicios en las casas de familia.
 Las señoras que deseen juzgar por sí mismas de las ventajas positivas que pueden reportar suscripciones á **La Moda Elegante**, deben pedir un número de muestra y prospecto gratis á la
 Administración, Carretas, 12, principal, Madrid.
Dolores reumáticos, nerviosos, inflamatorios; etc.
 Se curan con el Encajado rollámico de Capafons y el Sicitado de sosa.
 Exito Seguro.
 Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, á donde se dirijan los pedidos por mayor y menor.

OBRA NUEVA.

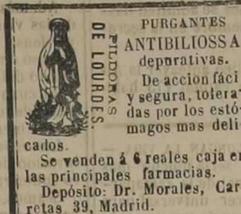
Novísima legislación de aguas.
 Leyes de 1.º de junio de 1879, (aguas terrestres), y 7 de mayo de 1880 (sobre las aguas del Mar y Puertos) concordadas con la de aguas de 3 de agosto de 1866 y decretos sobre puertos de 17 de diciembre de 1851 y 30 de enero de 1852.
 Anotadas con las disposiciones de otras leyes que les son aplicables, sentencias del Tribunal Supremo, resoluciones administrativas, motivos y observaciones, y seguidas de un extenso apéndice que contiene más de 50 importantes piezas legales, entre ellas la ley y reglamento de canales y pantanos de riego, y la legislación de colonias agrícolas con la instrucción de los expedientes de exención de tributos á los riegos y artefactos y aprovechamientos de aguas, y una indicación de las disposiciones sobre las mismas, contenidas en nuestra antigua legislación general y local, por don José María los Biosca, doctor en administración, del cuerpo de abogados del Estado y del ilustre Colegio de Valencia.

Esta interesante obra forma un elegante tomo de cerca de 600 páginas en 8.º mayor, de buen papel e impresión, y su precio es el de 20 reales en Valencia y 22 fuera franco de portes.
 Los pedidos, acompañados de su importe, se dirijan á su editor Pascual Aguilar, calle de Caballeros, núm. 1, Valencia, y quedarán servidos á vuelta de correo.



Aviso importante.

Una señorita francesa, de distinguida familia, que habla español, educada en el extranjero, residente en París, desea entrar de profesora de francés, canto y piano, bien en una casa particular ó bien en un colegio de enseñanza superior.
 Para más informes, dirigirse á la Administración de este periódico.



Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias.

Depósito: Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

TODOS

os que por una sola vez han probado los especiales **CAFÉS**

de Moka, Caracolillo ó Puerto-Rico, que en crudo, tostados, en grano y molidos, en paquetes de 80 gramos se expenden en la única tienda llamada do

LOS ALCOYANOS,

han continuado su consumo, porque sus inmejorables clases nada dejan que desear.
 La especialidad en los crudos, y el asiduo cuidado que de antiguo tiene el tostador de ellos para dejarlos al punto requerido, en las máquinas que poseen, son los mejores adelantos que se conocen para el objeto, que poseen circunstancias para que los **café**s con la marca registrada **El Cubano**, y contrasena de un vapor, no tengan rivalidad, lo cual nos demuestra el progresivo aumento que observamos todos los años.
 También tenemos sobre el mostrador del establecimiento un molinillo graduador para molerlos á presencia del comprador y sin adulteraciones de ninguna clase.
 Exíjase la marca registrada en todos los paquetes para su legitimidad.

LOS ALCOYANOS.

Tienda de géneros ultramarinos, y gran fábrica de fécos, sémolas y harinas movida al vapor, premiada en cinco exposiciones.
 15, calle del Trench, 15.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

REMITIDO
 Sr. D. J. Climent Martí.
 Muy señor mío: Faltaría á un deber de conciencia si no escribiera á V. dándole las gracias mas cumplidas por el buen resultado obtenido con sus polvos anti-gastrálicos.
 Diez y nueve años me hallaba padeciendo de una gastralgia, sufriendo dolores horribos, vómitos y náuseas, y hoy me encuentro completamente curado.
 Hágalo público por el bien de la humanidad, y sabe puede mandar á su seguro servidor Q. B. S. M.—Manuel Latorre.
 Los milagrosos polvos anti-gastrálicos se venden en la botica de Climent, calle de San Vicente, número 161, Valencia, frente á la de Padilla.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curación de
 Ulcera inveterada, Escrófula, Sifilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.
 De venta en todas las Boticas y Droguerías.
 De venta en las principales farmacias y droguerías.
 Depósito general en España para el venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

de la **PURISIMA CONCEPCION**

AL INSTITUTO PROVINCIAL DE CASTELLON DE LA PLANA, dirigido por **D. JAIME PACHES ANDREU**, Presbítero.

Este Colegio, que se halla en el mismo edificio del Instituto Provincial y bajo la protección de la Excelentísima Diputación de la provincia y del señor Director y Claustro del Instituto, está dotado de vistosas y cómodas salas de estudio; hermosos y ventilados dormitorios; decente y espacioso comedor; limpios y anchurosos patios de recreo, y de todo el menaje necesario para el buen servicio de los alumnos. En él encontrarán los padres para sus hijos, por la módica pensión de 150 pesetas por trimestre los colegiales internos, y 90 los medio-pensionistas, una buena y abundante alimentación, profesores acreditados que les repasan las asignaturas en que se hallen matriculados, y quien cuida con solicitud y esmero especial de su moralidad y parte religiosa, en la forma que se expresa el capítulo 5.º, artículo 22 del Reglamento interior.
 Se admiten alumnos desde los ocho años en adelante, con tal que estén vacunados y no padezcan enfermedad habitual ó contagiosa, estableciendo para aquellos que por su tierna edad no estén en disposición de matricularse en las enseñanzas del Instituto, clases adecuadas al estado de su inteligencia, y que les sirvan de sólido fundamento para emprender más tarde los estudios de la segunda enseñanza.
 Además, en las horas de recreo, los alumnos que tengan disposición y lo deseen, pueden cultivar las nobles artes del dibujo, la música y el canto, piano, flauta y violín; pues cuenta el Colegio con profesores acreditados y excelentes para ello.
 El Director pasará mensualmente nota á los padres ó encargados de los alumnos, de la aplicación y comportamiento de éstos, así como la nota de los exámenes trimestrales.
 La inscripción en el Colegio principiará el 15 de setiembre, y terminará el 31 de octubre; fuera de esta época no podrán ingresar, si no media causa debidamente justificada, á juicio del señor Director.

Almoneda.

El día 1.º y siguientes del próximo mes de diciembre de dos á cinco de la tarde tendrá lugar la almoneda de las alhajas empeñadas hasta el 31 de octubre de 1880, y de las ropas, muebles, colchones, máquinas de coser y otros efectos que lo fueron hasta el 30 de abril del año actual, en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, establecida en esta capital, calle de San Cristóbal, núm. 5 (entre las del Mar y Milagro), á cargo del corredor D. Vicente Nogues.
 Pagados en el acto con exclusión de calderilla.

Teatro.

Se abona un turno de palco platea en el del Princesa, para la presente temporada. Pormenores, en la administración de este periódico.

BUQUES DE VAPOR.

Vapores Correos de la Compañía Trasatlántica (antes de A. Lopez y Compañía).
 EL VAPOR-CORREO ESPAÑA.

Saldrá de este puerto el lunes 3 de diciembre para Málaga, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Puerto-Rico y Habana, admitiendo cargo y pasajeros.
 También admite pasajeros para Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba, con trasbordo en la Habana á otro vapor de la Empresa.
 NOTA. No se darán más billetes de pasaje ni conocimientos que los que se pidan hasta el 3 de diciembre de las CUATRO de la tarde.
 Consignatarios: Sres. Dart y Compañía, plaza de Calatrava, 2, entresuelo.

Embarque de naranjas. EL NORTH TYNE para Liverpool ha llegado y sale hoy 2 del corriente, fijamente.
 EL ADRIA para Londres el 3 de diciembre.
 EL TRINACRIA (Anchor Line) para Boston y New-York el 5 de diciembre.
 EL ASSYRIA (Anchor Line) para New-York hacia el 8 de diciembre.
 EL ACADIA (Anchor Line) para Boston hacia el 8 de diciembre.
 Para carga y otros informes dirigirse en Valencia á los Sres. Dart y Compañía, plaza de Calatrava, 2, entresuelo.

Trasportes de naranjas á Paris. Línea peninsular E. GROSOS del Havre.
 EL VILLE D' ALGER llegará el 27 y saldrá el 3 de diciembre para el Havre.
 Todos estos vapores efectuarán los viajes directamente y admitirán cajas con conocimientos directos para Paris, Rouen, Caen, Lille, Dunkerque, Brest, Amberes y Rotterdam.
 Consignatario: J. B. Antoine, Contramuelle, 3, Grao de Valencia.

EL ELVIRA saldrá el 5 de diciembre para Liverpool, admitiendo carga para New York.
 Consignatario: D. Antonio Devessa, Torneo de San Cristóbal, núm. 5.

EL JULIAN saldrá el 3 de diciembre para Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo cargo y pasajeros.
 EL JOSÉ RAMON saldrá de este puerto el 2 de diciembre para Tarragona y Barcelona, admitiendo cargo y pasajeros.
 Consignatarios: Sres. Carbajosa y Compañía, calle D. Juan de Villarrasa núm. 21.

EL SAN JOSÉ para Barcelona y Cetta el 8 de diciembre.
 EL NAVIDA para Alicante, Cartagena, Almería y Málaga el 5 de diciembre.
 EL TER para Liverpool cargando saldrá el 2 de diciembre.
 EL SARAGOSSA (de Cunard) para Liverpool el 2 de diciembre.
 EL CHARLES MICHEL para Londres el 1.º de diciembre en Burriana y el 3 en Valencia.
 EL ARDANACH para Liverpool y Glasgow el 4 de diciembre en Burriana y el 6 en Valencia.
 EL THIEBS para Liverpool el 8 de diciembre.
 Consignatario: D. F. Sagrera y Coll, plaza de San Jorge, núm. 1. Darán razón en el Grao, Sr. Viuda de Aguirre é hijo, calle de San Antonio, núm. 18.

Quereis hacer buenas digestiones y tener siempre alegría sin que os perjudiquen en vuestra salud? pues tomad el mas aromático y agradable de los licores

El aguardiente imperial DEL GALLITO

que se vende al por mayor y menor en el café, frente al teatro de la Princesa.

SOCIÉTÉ SAINT-GOBAIN CHAUVY ET OYREY
 químicos de San-Gobain.
 Venta con garantía real y efectiva.—Composición fijada por el catedrático de química D. César Santomé.

GUANO SAN-GOBAIN.

Abono completo intensivo superior al del Perú.
 Este abono de reconocida eficacia para todos los cultivos, es de los mas convenientes para el arroz, trigo, naranjos, cañamos, hortalizas, etc.
 Composición: Fosfatos, todos asimilables, 20 á 22 %
 POTASA (considerada anhidra) 31,2 á 41,2 %
 Precios: De 30.000 kilogramos en adelante 125 rs. los 100 kilogramos. Al por menor, en adelante, 106 rs. los 100 kilogramos. Al por menor, 112 rs. los 100 kilogramos.

ABONO VITICOLA DE SAN-GOBAIN.

Especialísimo para las uvas, preventivo contra el filoxera.
 Composición: Potasa (considerada anhidra) 12 por 100.
 Fosfatos, todos asimilables, 20 á 22 id.
 Nitrogeno, 7 por 100.
 Precios: De 30.000 kils. en adelante, 106 rs. los 100 kils. Al por menor, 112 rs. los 100 kilogramos.
 ABONOS ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO.
 Superfosfatos de cal.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco.
 Garantías: La composición de nuestros abonos se garantiza por escrito en las facturas de venta.
 Almacenes: Camino del Grao, núm. 94, junto al ferro-carril de Tarragona.

NOVISIMA LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL

reformada por la de 21 de junio de 1880, con notas aclaratorias de algunas de sus disposiciones por un abogado del ilustre colegio de Valencia.
 CONTIENE:
 1.º La ley de 21 de junio de 1880, consignando las bases para su reforma.—2.º Real decreto de 3 de febrero de 1881, sobre su promulgación.—3.º El texto íntegro de la ley reformada.—4.º Decreto de 5 de enero de 1869, doliendo las bases á que han de ajustarse las instrucciones de crédito y procedimiento de 1869, sobre quiebras de ferro-carriles.—5.º Ley de 20 de junio de 1862, sobre diseño paterno.—6.º Reglas de procedimiento civil establecidas por la Ley hipotecaria para constituir, ampliar ó liberar judicialmente hipotecas para inscribir la posesión y dominio, para hacer efectivos los honorarios de los Registradores y anotación de legados y demandas.—7.º Ley de 2 de diciembre de 1872 sobre las obligaciones del Banco hipotecario español.—8.º Decreto-ley de 9 de junio de 1869, y ley de 10 de enero de 1877, sobre demandas contra la Hacienda.
 Esta obra forma un tomo en 8.º de cerca de 700 páginas, y se halla de venta al precio de 10 reales en las principales librerías.
 Los pedidos se dirijan á la librería de Pascual Aguilar, Caballeros, 1, Valencia.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(antes de A. Lopez y Compañía.)
 Servicio para Puerto-Rico y la Habana.
 SALIDAS DE

Barcelona.	los días	4 y 25
Valencia.	los días	5 y 26
Málaga.	los días	7 y 27
Cádiz.	los días	10 y 30
Santander.	los días	20 y 31
Coruña.	los días	21

 Los vapores que salen de Cádiz los días 10 tocan en LAS PALMAS (Gran Canaria) para donde toman carga y pasaje.
 Se expenden también billetes directos para MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico ó la Habana.
 REBAJAS á familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.
 Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 DUROS.
 Id. de 2.ª preferente con mayores comodidades, á 50 DUROS á Puerto-Rico y 60 DUROS á la Habana.
 Para más detalles dirigirse á DART y C.ª, plaza de Calatrava, número 2, entresuelo.

GUANO DEL PERÚ.

Calidad y precio unificados.
 CALIDAD: con mas de 9 por 100 de amoníaco y de 25 por 100 de fosfatos.
 Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores: Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de Agricultura.
 Dr. D. Francisco Castells, profesor auxiliar de la Facultad de Ciencias.
 PRECIO: de 30.000 kilogramos 125 rs. los 100 kilogramos, en partidas menores 135 rs. los 100 kilogramos.
 Al contado, tomando el guano en la báscula.
 Se vende en el Grao, en los almacenes de Tréner y Compañía.

ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Suscripción para todo el año de 1881.
 Un año 40 ptas. Semestre 21 ptas. Trimestre 11 ptas.
LA MODA ELEGANTE.

Ediciones de	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Un año	40	30	20	15
Semestre	21	16	10	8
Trimestre	11	8	5	4

 Todo suscriptor á la «Ilustración» que desee recibir «La Moda Elegante», rebajará el 25 por 100 de esta última.
 Se suscribe en la librería de D. Pascual Aguilar, Caballeros, 1.